

32266



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Patente de Invención que,
por veinte años, se solicita para España y sus Colonias,
a favor de Don Enrique NART PASTOR, de nacionalidad espa-
5. ñola, residente en Barcelona, calle de Tamarit, nº 114 - -

p o r

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE CIERRES ARROLLA-
BLES"

10. Las puertas y persianas arrollables ya sean metálicas,
de madera, plástico u otro similar, para su elevación y
arrollamiento van provistas de un eje y con poleas o cilin-
dros sobre los cuales se sitúa la cortina de la puerta y
por medio de máquinas o por la acción antagonista de los
muelles se realiza el movimiento de rotación que separa la
15. puerta o persiana arrollándola sobre del eje.



Sin embargo esto presenta el inconveniente de que en la operación de subir y bajar se hace una fuerza de arrastre que dificulta extraordinariamente su funcionamiento.

5. Esta dificultad proviene de que el diámetro máximo de la cortina del cierre se ha logrado cuando el mismo queda totalmente arrollado sobre sí mismo y ello determina, por tanto, que el centro del eje horizontal sobre del que el cierre se arrolla deba coincidir con el centro del diámetro máximo del arrollamiento total del aludido cierre.

10. Este obligado centraje del eje en relación al diámetro máximo de la cortina, hace que cuando la puerta se cierra por desenrollado, disminuya el diámetro de la parte de cortina que aún está arrollada y éste está totalmente descentrado en relación con el eje.

15. El descentrado en cuestión determina que el conjunto de muelles o cualquier otro sistema elevador trabaje descentrado de su centro de gravedad al levantar el cierre, lo que obliga el tener que hacer un sobreesfuerzo.

20. Independientemente de ello también hay que tener en cuenta que entre el eje de giro colocado encima de la puerta y que guía la cortina hasta su eje de arrollamiento en el momento en que el cierre está parcialmente cerrado hay una separación más o menos acusada según el grado de apertura del cierre, que crea en aquella zona pandeos de la cortina que aún dificultan más la acción de arrollado del repetido cierre.

25. Para evitar estos problemas se han ideado los perfeccionamientos objeto de la invención.

30. Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de



ejemplo, no limitativo, según los perfeccionamientos aludidos, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

5. En las figuras 1, 2 y 3, se representa un desplazador del eje de arrollamiento del cierre de la puerta a obturar, cual desplazador actúa articuladamente, siendo las vistas correspondientes a cierre estirado, puerta cerrada, cierre arrollado, puerta abierta y una sección por la línea de corte por III-III.

10. Y en las figuras 4, 5 y 6, una representación de un desplazador del eje, por deslizado en las vistas correspondientes a las figuras 4, 5 y 6.

15. Consiste la invención en que el eje (1) de arrollamiento del cierre se dispone, sobre la abertura (2) de la puerta, en forma corrediza, de manera que con el mismo movimiento de ascenso y descenso del cierre el eje (1) avanza o retrocede, en forma automática, solicitado en una u otra dirección a medida que aumenta o disminuye el diámetro de la parte arrollada de la cortina al ascender o descender ésta en los movimientos de apertura o cierre de la abertura en que está colocado, con cuales desplazamientos se compensan las variaciones de diámetro producidas por su arrollado y desenrollado.

20. El eje está montado en dos soportes laterales (3) situados a ambos lados sobre de la abertura a cerrar actuando de deslizadores sobre los patines correspondientes (4) y (5) quedando facultados estos soportes para cambiar de posición hacia adelante o atrás según lo pida la disminución o aumento de diámetro de la cortina (6) al desenrollarse o arrollarse sobre sí misma.

30. Los soportes (3), cuando así convenga, varían de po-



sición por articulación lateral (7) por uno de sus extremos - figuras 1 y 2-, desplazándose, en arco, a la derecha o izquierda y en consecuencia desplazando igualmente el eje (1) del arrollamiento de la cortina.

5. Los deslizadores (3) del eje (1) de giro de la puerta arrollable (6) están montados, igualmente, en unas ruedas locas (8) que a su vez lo hacen sobre patines laterales (4) y (5), cuando se desee que aquéllos tengan un más fácil deslizado.

10. Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constatar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

15.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Perfeccionamientos en la construcción de cierres arrollables, caracterizado por el hecho de que el eje de arrollamiento del cierre se dispone sobre la abertura de la puerta en forma corrediza de manera que con el mismo movimiento de ascenso y descenso del cierre el eje avanza o retrocede, en forma automática, solicitado en una u otra dirección a medida que aumenta o disminuye el diámetro de la parte arrollada de la cortina al ascender o descender ésta en los movimientos de apertura o cierre de la abertura en que está colocado, con cuales desplazamientos se compensan las variaciones de diámetro producidas por su arrollado y desenrollado.

25.

30.



5. 2ª.- Perfeccionamientos en la construcción de cierres arrollables, según la anterior reivindicación, en los que el eje está montado en dos soportes laterales situados a ambos lados sobre de la abertura a cerrar actuando de deslizadores quedando facultados para cambiar de posición hacia adelante o atrás según lo pida la disminución o aumento de diámetro de la cortina al desenrollarse o arrollarse sobre sí misma.

10. 3ª.- Perfeccionamientos en la construcción de cierres arrollables, según las anteriores reivindicaciones, en los que los soportes, cuando así convenga, varían de posición por articulación lateral, por uno de sus extremos, desplazándose en arco, a la derecha o izquierda y en consecuencia desplazando igualmente el eje del arrollamiento de la cortina.

15. 4ª.- Perfeccionamientos en la construcción de cierres arrollables, según las anteriores reivindicaciones, en los que los soportes del eje de giro de la puerta arrollable están montados, asimismo, deslizablemente, en unas ruedas locas que a su vez lo hacen sobre patines laterales, cuando se desee que aquéllos tengan un más fácil deslizado.

20. 5ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE CIERRES ARROLLABLES.





Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 14 de Octubre de mil novecientos sesenta y seis.

P.A.,

Antonio Aricha

p. p.

FIG. 1

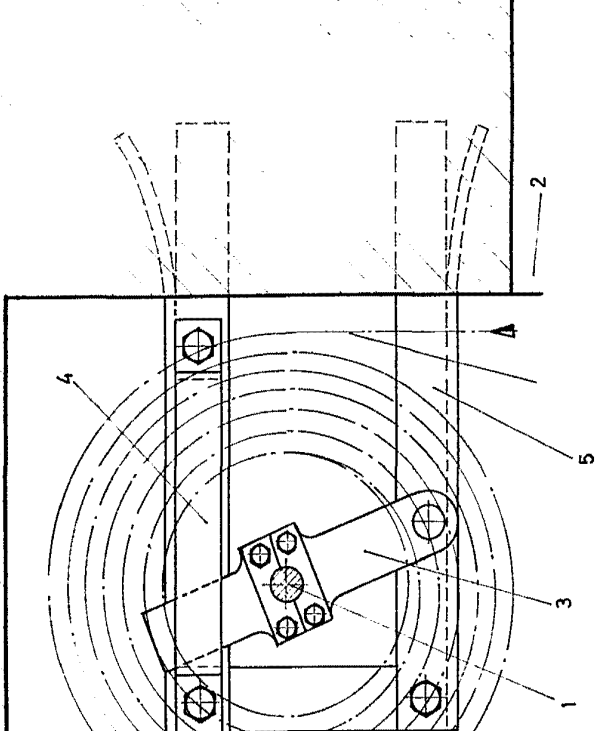
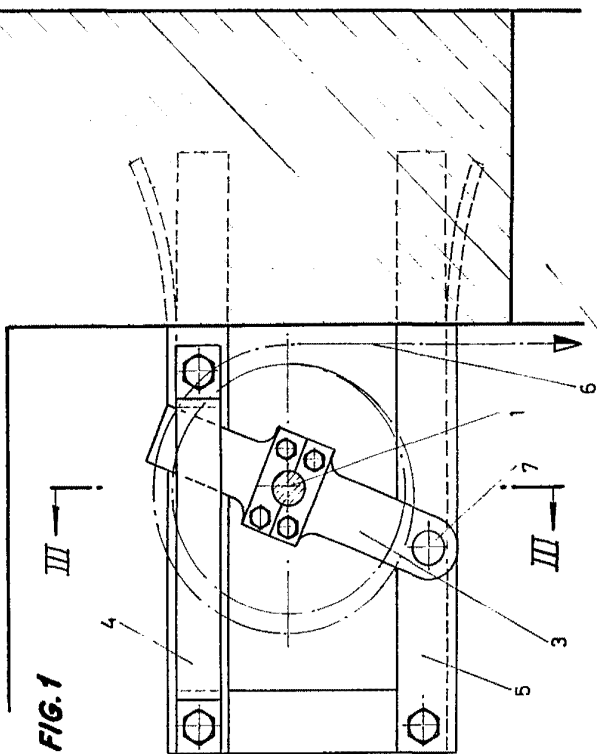


FIG. 3

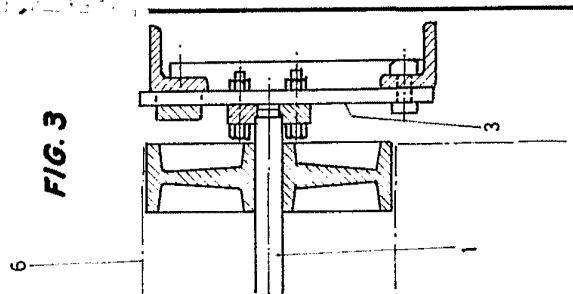


FIG. 4

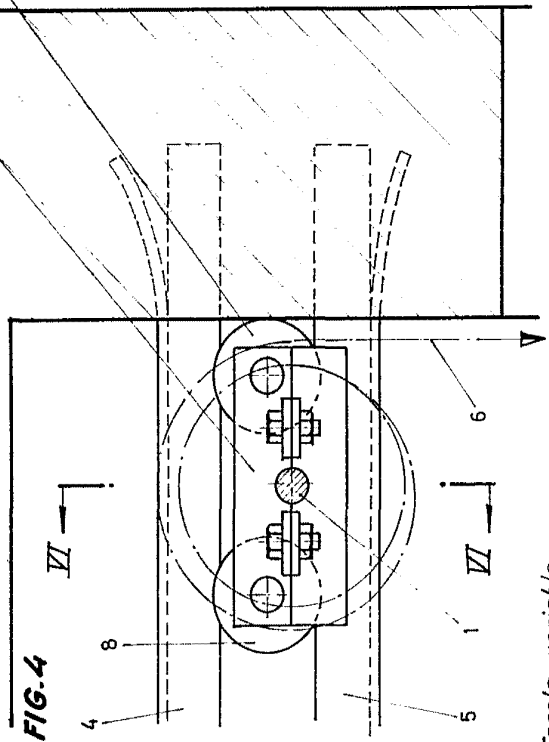


FIG. 5

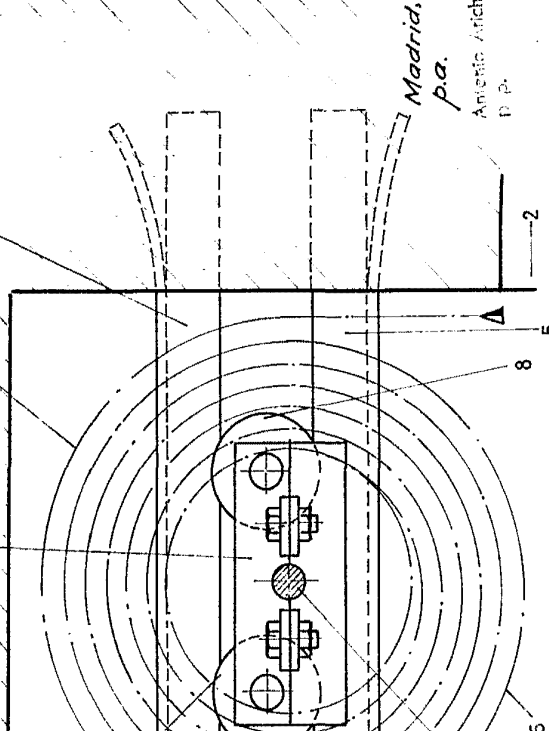
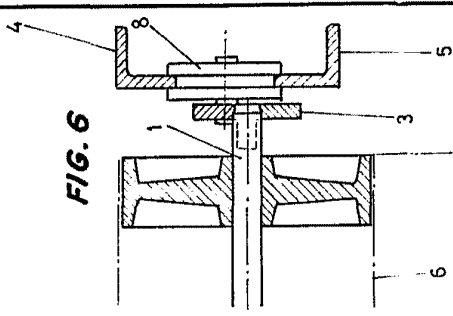


FIG. 6

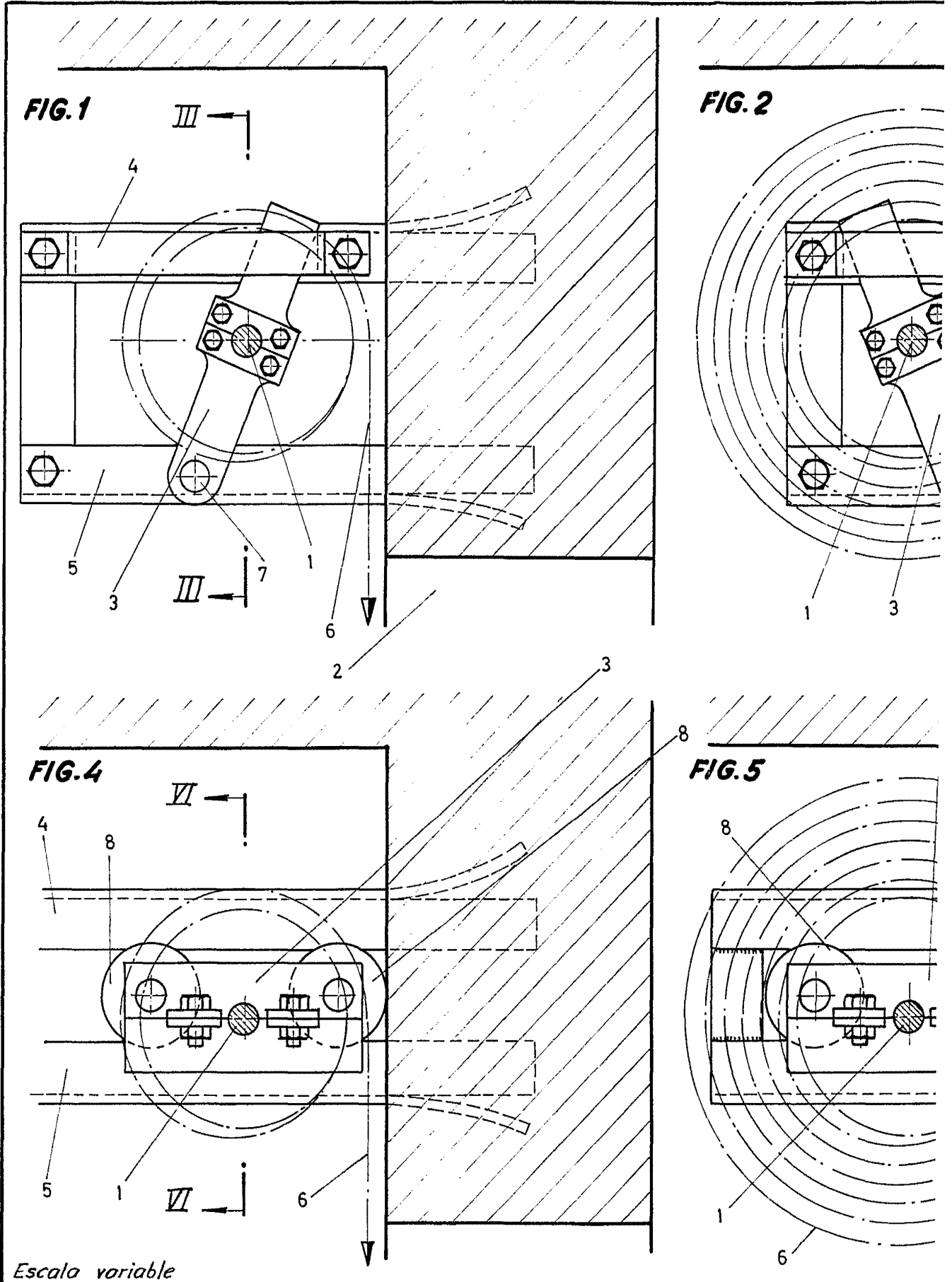


Madrid, 9^o Octubre de 1966.

p.a.
Antonio Aricha
D. P.

Escala variable

D. ENRIQUE NART PASTOR



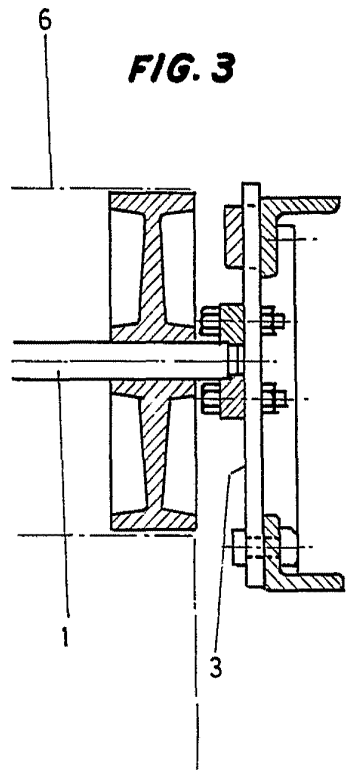
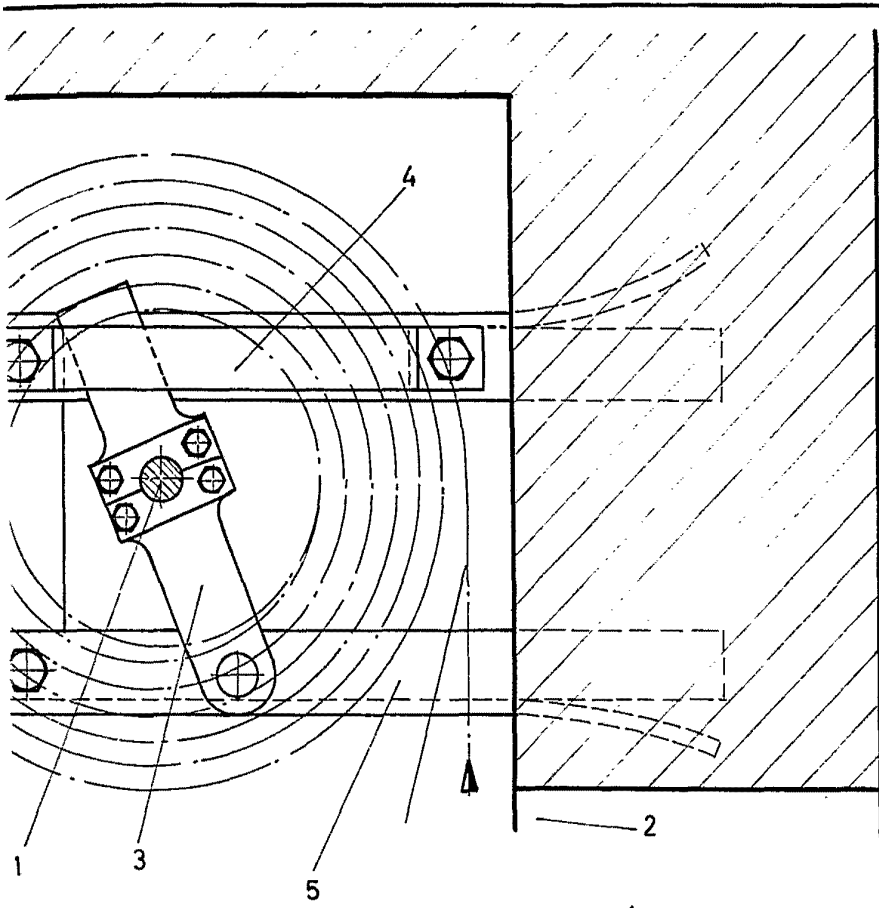


FIG. 3

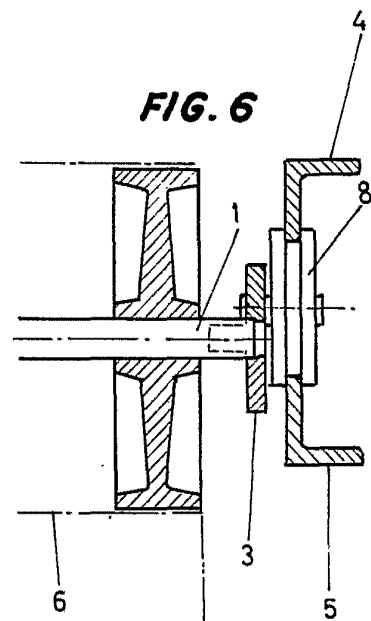
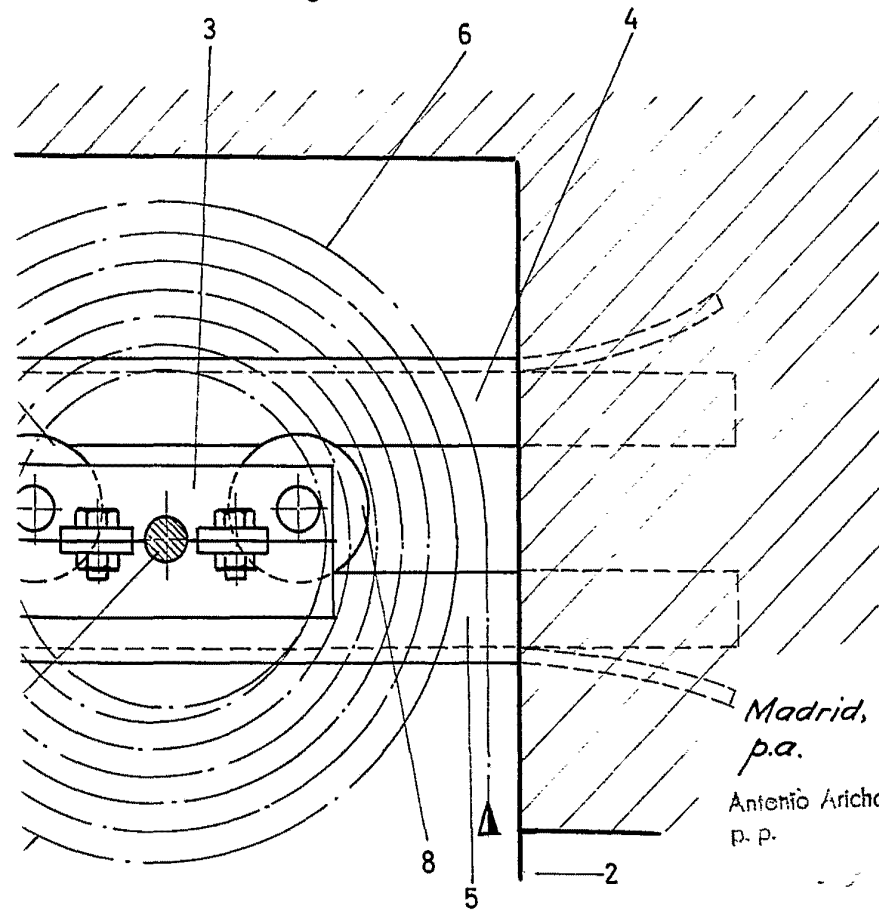


FIG. 6

Madrid, 14 Octubre de 1966.
p.a.

Antonió Aricha
p. p.